

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo y, por su intermedio a los organismos competentes, tengan a bien informar si existen estadísticas actualizadas sobre desnutrición infantil en la Provincia de Buenos Aires. En caso de ser así, remita a esta Cámara las estadísticas pertinentes.

JULIO RUBEN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El tema de la desnutrición infantil es un drama que no debería ocurrir en ninguna parte del mundo y mucho menos en nuestro territorio provincial rico y extenso, sin embargo existe.

La palabra "desnutrición" se utiliza para referirse a varias dolencias relacionadas con la ingesta de uno o más nutrientes -por ejemplo, proteínas, yodo o calcio- y caracterizadas por un desequilibrio entre el aporte de nutrientes y energía y las necesidades del organismo para su crecimiento y desarrollo.

En el período que transcurre entre la gestación y los dos primeros años de vida, el déficit de nutrientes indispensables deja secuelas generalmente irreversibles. Los niños en crecimiento tienen altas necesidades de energía y proteínas y son más vulnerables a las infecciones. Inicialmente, debido a la mala alimentación, los chicos sufren pérdida de peso y quedan expuestos a un riesgo muy alto de enfermedades infecciosas -por ejemplo, la diarrea-, que a su vez agravan el cuadro de desnutrición. Más tardíamente se manifiestan un déficit en la talla y un retardo definitivo en el desarrollo intelectual.

La vigilancia de la nutrición, crecimiento y desarrollo permite conocer la evolución física, mental y emocional del niño, así como identificar y corregir oportunamente alteraciones que obstruyan la formación plena e integral del individuo en los primeros años de su vida.

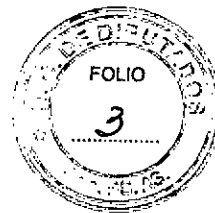
Sistematizar la vigilancia nutricional implica un reto que debe lograrse a fin de asegurar a todos los niños bonaerenses una mejor calidad de vida presente y futura.

Diariamente vemos con dolor la muerte de niños por distintas causas, pero sin duda una de ellas es por la desnutrición pre y post natal. Esto está confirmado por prestigiosas Instituciones como la "Fundación CONIN", Cooperadora de la Nutrición Infantil, fundada en 1993.

Bien conocidas son las calamitosas consecuencias que provoca la desnutrición en la primera infancia, ya que en esta etapa el mayor impacto lo recibe el cerebro.

En la desnutrición no solo se detiene el crecimiento cerebral, sino que además se presentan atrofas del mismo. Si durante los primeros catorce-dieciocho meses el niño no recibe una adecuada ingesta de nutrientes y una correcta estimulación, existen grandes posibilidades que padezca debilidad mental.

JULIO RUBEN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ante tales cuadros, toda nuestra artillería debe estar puesta en proteger el cerebro de los niños en el vientre materno y en los primeros dieciocho meses de vida, puesto que es en ese tiempo en que se sella el sistema nervioso central.

La adecuada nutrición primero y la educación después, deben ser definitivas políticas del Estado Provincial.

Un niño con bajo peso al nacer, o sea menos de 2,500 k. presenta un panorama desalentador, ya que puede perder de seis a ocho puntos en su coeficiente intelectual y de padecer anemia otros seis, lo que es realmente preocupante hoy y a futuro.

“La principal riqueza de un País, es su capital humano, y si su capital humano está dañado el País no tiene futuro. Luego la educación hará la diferencia, pero debemos entender que es fundamental preservar el cerebro” manifestó el Dr. Abel Albino, presidente de la Cooperadora de la Nutrición Infantil, CONIN, experto en el tema.

Debemos preguntarnos que debemos hacer para que la Provincia de Buenos Aires tenga un futuro rico, grande y poderoso, donde todos vivamos mejor. Para ello debemos conocer los problemas en su realidad más rigurosa y afrontarlos, como en este caso a través del conocimiento de los índices veraces y actualizados de desnutrición infantil que padece la Provincia, ya que urge en base a ellos establecer verdaderas políticas de Estado, a fin de atacar dicho flagelo.

Dijo el Doctor Fernando Mönckeberg “La única debilidad mental que se puede prevenir y revertir, es la única creada por el hombre: la debilidad mental del desnutrido”.

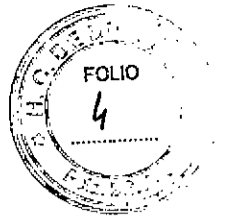
Una investigación profunda de las privaciones y diferencias entre hogares de distintos estratos socio-económicos, permitiría tener una real dimensión de la desnutrición infantil. Conocer sin ocultamientos esta realidad, nos permitirá tener una niñez y adolescencia con perspectiva de salud y trabajo.

Las cifras oficiales que brinda el Ministerio de Salud, no solo no coinciden con la realidad que vivimos, en la calle, en las escuelas y en los barrios del conurbano bonaerense.

El Dr. Abel Albino, Presidente de “Conin”, sostiene que “La formación del sistema nervioso central está determinada en los primeros 2 años de vida.

Si durante este lapso el niño no recibe la alimentación y estimulación necesarias, se detendrá el crecimiento cerebral y el mismo no se desarrollará normalmente, afectando su coeficiente intelectual y capacidad de aprendizaje; corriendo el riesgo de convertirse en un débil mental. Este daño afecta a toda la sociedad ya que la principal riqueza de un país reside en su capital humano, y si éste está dañado, ese país no tiene futuro”.

JULIO RUBEN LEDERER
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputado de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Su Santidad, el Papa Francisco, ha considerado que uno "de los desafíos más serios para la humanidad es el de la trágica condición en la que viven todavía millones de personas hambrientas y malnutridas, entre ellas muchos niños", en un mensaje que fue leído en el año 2013 la sede romana de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

JULIO RUBÉN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.